

# Proyección ecuménica de las renovaciones eclesiales

JOSÉ SÁNCHEZ VAQUERO

*Director de Relaciones Interconfesionales*

*Conferencia pronunciada en el II Congreso Nacional  
de Ecumenismo (2-5 enero 1968)*

Comentamos el número 6 del Decreto de Ecumenismo, que trata de la renovación de la Iglesia en cuanto tal.

Ponemos la misma intención señalada por el Concilio Vaticano II: la renovación eclesial de cara al ecumenismo. O de otro modo: La Iglesia que debe reformarse para facilitar la unión de los cristianos.

Tenemos muy en cuenta los tres datos siguientes: a) la renovación de la Iglesia católica, en función ecuménica, era lo que pedía Juan XXIII al Concilio<sup>1</sup>; b) dicha renovación, trazada con esta concreta perspectiva, está de hecho contenida en los documentos del Vaticano II<sup>2</sup>; c) hablamos, especialmente, a los Delegados Diocesanos de Ecumenismo de la Iglesia católica española<sup>3</sup>.

El momento de tratar el tema de la renovación eclesial, mirando a la restauración o plenificación de la unidad cristiana, no puede ser más *oportuno*, si consideramos: 1.º) el Concilio ha comenzado a ser aplicado por las Iglesias particulares, pero tiene el riesgo de quedar muy mermado en sus dimen-

---

<sup>1</sup> Ad Petri Cathedram, 29 de junio de 1959.

<sup>2</sup> Decreto de Ecumenismo, de Iglesias Orientales, etc.

<sup>3</sup> Secretariado Nacional de Ecumenismo. II Congreso de Teología y Pastoral del Ecumenismo, 2-5 de enero de 1968.

siones ecuménicas; 2.º) el pueblo cristiano, en grande proporción, se encuentra turbado y perplejo ante algunas, y aun muchas, renovaciones o reformas eclesiales que están en marcha o comienzan a caminar; 3.º) la Iglesia católica española, en la coyuntura histórica actual que vive, necesita más que otras Iglesias locales ver claras sus responsabilidades en esta línea; dado que, por una parte, dichas reformas son en ella más necesarias, porque su anterior desarrollo no conoció el cercano alerta de las comunidades cristianas no católicas; y por otra, dispone, más que otras Iglesias, de un buen cúmulo de dones de Cristo, que deben ser puestos generosamente, según reclama la razón teológica de la solidaridad eclesial, en disfrute de la ecumene o "Koinonía" total cristiana.

Dividimos nuestra exposición en cinco puntos, que cerramos con una conclusión; a saber:

- I.—La unidad cristiana viene por la renovación eclesial.
  - II.—Las renovaciones eclesiales son teológicamente necesarias.
  - III.—La fidelidad a Cristo, condición necesaria de renovación.
  - IV.—La renovación eclesial ecuménica debe extenderse a las costumbres, a la disciplina y a la exposición de la doctrina.
  - V.—Los cauces legítimos de la renovación eclesial son múltiples.
- Conclusiones.

## I.—LA UNIDAD CRISTIANA VIENE POR LA RENOVACION ECLESIAL

Es convicción general de todos los ecumenistas que los cristianos deben renovarse interiormente y pedir a Dios el don de la unidad, si de veras quieren trabajar fructuosamente por la unión de los cristianos. El Concilio Vaticano II lo ha proclamado con acento al decir: "El auténtico ecumenismo no se da sin la conversión del corazón" (Decreto de Ecum., n. 7). Y también: "Esta conversión del corazón y santidad de vida, junto con las oraciones públicas y privadas por la unidad de

los cristianos, han de considerarse como el alma de todo el movimiento ecuménico" (Dec. Ecum., n. 8).

Pero, es asimismo convicción firme, que penetra la enseñanza y actividad de los más responsables personajes y organismos ecuménicos mundiales, la idea precisa de que "*la unidad sólo puede llegar a través de la reforma o renovación de la Iglesia*". Hace ya muchos años que llegó a esta conclusión el Consejo Ecuménico de las Iglesias, cuyas principales líneas de pensamiento han sido hecho públicas por su eminente Secretario General, Dr. Visser 't Hooft, en un libro titulado *La renovación de la Iglesia*<sup>4</sup>. A esto aludió ampliamente el Papa Juan XXIII al anunciar el concilio: "Cuando la Iglesia haya llevado a cabo su *aggiornamento*, podrá dirigirse a sus hermanos separados y decirles: Mirad cómo es la Iglesia, lo que hace, el aspecto que tiene"<sup>5</sup>. "Habrá un solo rebaño y un solo pastor". Profundamente animados por esta suavísima esperanza, hemos anunciado públicamente nuestro propósito de convocar un Concilio Ecuménico... para promover el incremento de la Iglesia católica..., una saludable renovación de las costumbres del pueblo cristiano y poner al día las leyes que rigen la disciplina eclesiástica, según las necesidades de nuestros tiempos. Ciertamente, esto constituirá un maravilloso espectáculo de unidad, verdad y caridad tal, que, al contemplarlo, aun los que viven separados de esta Sede Apostólica sentirán —según confiamos— una suave invitación a buscar y lograr la unidad por la que Jesucristo dirigió al Padre celestial sus ardientes plegarias"<sup>6</sup>. *El Concilio Vaticano*, de hecho, lo proclama solemnemente: "Esta renovación —dice en el número 6, que comentamos— tiene extraordinaria importancia ecuménica". Y lo confirma en varios documentos: sobre la Iglesia, sobre sagrada liturgia, sobre Iglesias orientales, etc.; cuyas reformas han sido establecidas con la mira puesta en la unidad cristiana. *Las Conferencias panortodoxas* de Rodas se han desarrollado también bajo esta misma idea; y la *Ortodoxia* camina actualmente hacia la misma meta, como declaraba recientemente Pablo VI, al ser visitado en Roma por el Patriarca Ecuménico Atenágoras I, durante los días 26 y 27 de octubre

---

<sup>4</sup> VISSER 'T HOOFT: *La renovación de la Iglesia*. Buenos Aires, 1952.

<sup>5</sup> "Ecclesia", 20 (27-2-1960) 262.

<sup>6</sup> Ad Petri Cathedram, 29 de junio de 1959.

pasados: "Sabemos que un mismo esfuerzo de renovación está en marcha en la Iglesia ortodoxa y seguimos su progreso con toda la atención de nuestra caridad"<sup>7</sup>.

Más aún, esta renovación eclesial necesaria para la unidad es concebida, universalmente, como *renovación recíproca común*; es decir: de todas las Iglesias cristianas. Así dice, por ejemplo, Han Küng, en su libro *El Concilio y la Unión de los cristianos*. ¿Cómo podemos encontrarnos otra vez católicos y protestantes? Ya lo hemos dicho: por la renovación de la Iglesia. Mas esto no quiere decir solamente que se reforme la Iglesia católica realizando las legítimas intenciones protestantes; quiere decir también que se reformen las iglesias protestantes realizando las legítimas intenciones católicas"<sup>8</sup>.

Renovación, finalmente, que puede ser *simultáneamente estimulada* entre unos y otros, al decir del Consejo Ecuménico de la Iglesia en el mensaje de su primera asamblea: "Al hablar aquí los unos con los otros hemos comenzado a entender cómo nuestra separación nos ha impedido corregirnos mutuamente en Cristo". A lo que comentaba Visser 't Hooft: "Las Iglesias necesitan la ayuda pastoral de sus Iglesias hermanas para su propia renovación"<sup>9</sup>.

## II.—LAS RENOVACIONES ECLESIALES SON TEOLOGICAMENTE NECESARIAS

*El Vaticano II* afirma explícitamente: "La Iglesia, peregrina en este mundo, es llamada por Cristo a esta perenne reforma, de la que Ella, en cuanto institución terrena y humana, necesita permanentemente" (n. 6).

En estas breves palabras ha concentrado el Concilio la última razón teológica de la necesidad de la reforma eclesial constante; razón que ofrece doble formalidad: la "terrenalidad de la Iglesia, en cuanto peregrina y humana", y la "llamada constante de Cristo a la purificación".

---

<sup>7</sup> "Ecclesia", 4 de noviembre de 1967, pág. 11.

<sup>8</sup> H. KÜNG: *El Concilio y la Unión de los Cristianos*. Herder, 1962, pág. 107.

<sup>9</sup> *O. c.*, p.

Los ecumenistas exponen estas razones muy variamente, pero viniendo a coincidir con el Concilio. “La Iglesia del Espíritu Santo y de la nueva creación —escribe Visser 't Hoft— está siempre necesitada de una renovación, porque vive en un mundo en el cual la lucha entre el espíritu y la carne continúa todavía. Satanás está vencido en principio. No hay duda de la victoria, pero mientras la victoria no sea revelada en su gloria, continúa la batalla”<sup>10</sup>. “Es inevitable —añade el mismo autor— que viviendo la Iglesia dentro de un mundo que no sabe de verdaderas renovaciones, caiga una y otra vez en la manera mundana de simplemente “seguir la corriente” de la vida eclesiástica y así llega a formar parte del mundo”<sup>11</sup>. La renovación se impone, además, porque sobre la Iglesia puede caer el pecado de la autosuficiencia, que lleva a la Iglesia a dormir sobre su propia seguridad con la exigencia del castigo del Señor. Esto es lo que ocurrió a la Iglesia de Laodicea, según atestigua *el Apocalipsis*, al decir: “Tú dices: Yo soy rico, y estoy enriquecido, y no tengo necesidad de ninguna cosa; y no conoces que tú eres un cuitado y miserable, y pobre y ciego y desnudo” (Apoc. 3, 17). Con lo cual coincide el hecho histórico, al decir del mismo Visser 't Hoft, de *las Iglesias de la Reforma*: “Las Iglesias en que la Biblia había sido empleada para quebrantar la autoridad de la Iglesia, empezaron a jactarse de que poseían la Biblia... y la reforma fue seguida una vez más de la deformación”<sup>12</sup>.

*El P. Congar* afirma a este respecto: “Afirmar la santidad de la Iglesia y la infalibilidad de sus dogmas no quiere decir excluir el pecado de ella, el pecado de sus miembros, aun obispos o papa; es proclamar la indisolubilidad de la unión de Cristo con la Iglesia”. La Iglesia no está sin pecadores, aunque Ella misma está sin pecado. “La Iglesia no se construye solamente por los dones de Dios, sino también por la respuesta de los hombres a estos dones”<sup>13</sup>.

Y a esta razón teológica de la “pecaminosidad”, añade otra *sociológica*, diciendo: “Lo que escandaliza e inquieta (a nuestros contemporáneos) es el retraso de la Iglesia en adaptarse a las necesidades de nuestro tiempo. Lo cual lleva consigo la

---

<sup>10</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 37.

<sup>11</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 45.

<sup>12</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 78.

<sup>13</sup> *O. c.*, pág. 46.

necesidad de cambios, renovaciones, mejoras en la Iglesia”<sup>14</sup>. Todo lo cual, para el P. Congar, es sobre todo urgente en nuestros días, porque “A través de la crítica de la ilustración del siglo XVIII, del historicismo del siglo XIX y del marxismo del siglo XX, se ha llegado hoy a una sinceridad y transparencia totales sobre las actitudes y cosas sagradas”<sup>15</sup>.

Estas reformas urgentes, para la Iglesia católica —añade el eminente teólogo dominico— se hacen clamor, además, desde los otros cristianos no católicos: “*Los ortodoxos* —dice— nos reprochan una cierta forma de juridismo y mecánica en los carismas jerárquicos”. Los *anglicanos* protestan contra toda pretensión de infalibilidad, de perfección, de no pecabilidad de la Iglesia. “Y según los *protestantes* la Iglesia medieval de la potencia papal, de la escolástica, de las devociones, del derecho canónico, ha reemplazado la soberanía de Dios y de su palabra por su propia soberanía y autoridad”. “Es un grave deber nuestro —concluye— tomar en serio estas cuestiones”<sup>16</sup>.

Y *Hans Küng* es aún más abundante en matizaciones y concreciones sobre este punto de la “necesidad teológica e histórica de la renovación”. “No es lícito divinizar a la Iglesia, como si ya no se compusiera de hombres reales, es decir, de hombres tal como éstos son en realidad”. Ya en su fundación, el llamamiento de Cristo que la fundaba era una cara y otra el seguimiento obediente de hombres débiles. En analogía con Cristo ...en ella lo divino está siempre ligado con lo humano. Hasta el fin de los tiempos la Iglesia será a par un misterio único de luz y sombras. Sólo por eso tiene sentido hablar de renovación y reforma de la Iglesia”. “La reforma de la Iglesia es siempre necesaria porque se compone de hombres, y de hombres pecadores”<sup>17</sup>.

Con lo que coincide la expresión de *Newman*: “La Iglesia está siempre enferma y se consume de debilidad. Lleva siempre en su cuerpo la muerte del Señor Jesús, a fin de que también la vida de Jesús se manifieste en su Cuerpo”. Y el dicho de *Möhler*: “La Iglesia no puede permanecer nunca fuera del círculo del mal”<sup>18</sup>.

---

<sup>14</sup> O. c., pág. 7.

<sup>15</sup> O. c., pág. 11.

<sup>16</sup> O. c., pág. 19.

<sup>17</sup> HANS KÜNG: O. c., pág. 22.

<sup>18</sup> HANS KÜNG: O. c., pág. 35.

Y sin embargo, repiten insistentemente los teólogos, la Iglesia debe *decirse santa*, porque lo más íntimo de ella, que es precisamente Jesucristo, su Espíritu y su gracia son santidad. Por lo que será más conveniente no llamarla Iglesia pecadora, sino Iglesia de los pecadores. “Los ministerios de la Iglesia —es afirmación de H. Küng también—, en todos sus grados, corren peligro no sólo por las deformaciones históricas, sino también y en lo más hondo por el pecado personal de los ministros en el sacerdocio, en el magisterio y en el oficio pastoral”<sup>19</sup>.

Finalmente, conviene decir que esta doctrina de la “Ecclesia semper reformanda”, proclamada ahora en el Vaticano II y que históricamente ha sido como apropiada por el protestantismo, ha sido siempre doctrina *católica tradicional*. Es el principio dogmático de base, por el que fueron rechazados el gnosticismo, el novacionismo, el montanismo, el movimiento cátaro, Iglesia pura, etc., y en el que se fundaban *los santos* que reformaron las órdenes religiosas; los gritos de la *cristiandad* en favor de la “reformatio” in capite et in membris, *las fórmulas* ulteriores dogmáticas de los concilios ecuménicos y los cánones de reforma de los mismos.

### III.—LA FIDELIDAD A CRISTO, CONDICION NECESARIA DE RENOVACION

Abordamos el punto más álgido del tema: el sentido o naturaleza de las renovaciones eclesiales.

El Concilio ha querido comenzar por aquí en este número 6 que comentamos. “*Toda renovación de la Iglesia —afirma— consiste esencialmente en el aumento de fidelidad hacia su vocación; por eso, sin duda, se explica por qué el movimiento tiende a la unidad*”.

De esto se trata, y para todos: ser fieles a Cristo; fieles a su llamada pasada y presente.

En la tarea de “renovación eclesial” hay que liberarse de posturas *interesadas*. Ni los católicos pueden pretender ser “antiprotestantes”, ni los protestantes “anticatólicos”. Unos y

---

<sup>19</sup> HANS KÜNG: *O. c.*, pág. 42.

otros tienen obligatoriamente que mirar a un patrón común y renovarse en razón de él con toda fidelidad y valentía: a la llamada de Cristo en la renovación concreta de que se trate. Ni tampoco pueden ser unos y otros “pro católicos” o “filo-protestantes”, por la mismísima exigencia de ineludible fidelidad a la llamada de Cristo.

Y es de observar que dicha llamada de Cristo a una reforma eclesial concreta puede, al mismo tiempo, referirse al pasado y al presente, dado que Cristo, por su Espíritu, obró y obra en su Cuerpo, que es la Iglesia.

Por esto, las renovaciones eclesiales todas, y de modo especial las que se orientan hacia la producción de la unidad, suelen sacudir fuertemente las *situaciones establecidas*, como sacudían los profetas al presentar con inconfundible claridad el juicio de Dios sobre el vivir no renovado del pueblo de Dios. En cada momento de la vida de la Iglesia —como dice Visser 't Hoft— “tenemos la presencia de una nueva era en medio de la era antigua”. Por lo cual es inherente al sentido de las renovaciones el problema de la “*renovación en la tradición*”. Algunos, en este trance, repiten la reacción a que alude Jeremías: “Confían en palabras de mentira, diciendo “templo del Señor”, templo del Señor, templo del Señor” (Jerem. 7, 4), porque, al decir de Visser 't Hoft: “Hay una tendencia inveterada a pensar en la elección de Dios como una garantía (como una póliza de seguros) como un derecho establecido de una vez por todas”.

Y por la misma razón de fidelidad, los constructores de la unidad y agentes de las renovaciones eclesiales no pueden lanzarse alegremente a montar una cualquier nueva Iglesia, *desinstalada* del pasado, porque lo que hay que edificar es precisamente la Iglesia de Cristo y no la de los protestantes, católicos, anglicanos u ortodoxos<sup>20</sup>.

Desde esta fidelidad a Cristo, como condición necesaria de renovaciones auténticas, ciertas Iglesias, o mejor, ciertas situaciones de la Iglesia reciben un grave alerta. Son, concretamente las Iglesias que Visser 't Hoft llama “*Iglesias aprisionadas*”, “*Iglesias institucionalizadas*” e “*Iglesias ineficaces*”.

---

<sup>20</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 56.



*"Iglesias aprisionadas"*: "Las Iglesias —dice el autor citado— entran frecuentemente, de modo consciente o inconsciente, en alianza con fuerzas seculares, y esas alianzas se hacen comprometedoras, restringiendo la libertad de las Iglesias. Pero, nosotros continuamos hablando y actuando como si la vida de las Iglesias estuviera enteramente y exclusivamente dominada por factores teológicos y espirituales". El hecho es que la vida de cada Iglesia está condicionada en gran medida por factores sociales, económicos, políticos, culturales, nacionales y raciales, que reflejan el ambiente en que la Iglesia ha crecido. Estos factores no son necesariamente peligrosos para su integridad como Iglesia cristiana. Así, por ejemplo, el empleo de un idioma nacional es ante todo un medio efectivo de evangelización... Pero, cada uno de estos factores pueden llegar a ser un eslabón en la cadena que ata a la Iglesia al mundo. Y las fuerzas más insidiosas son aquellas que son más difíciles de reconocer porque parecen tan evidentes y sólo pueden ser desenmascaradas por el crítico de afuera o por aquellos que dentro de la Iglesia están dotados de una sensibilidad espiritual excepcional"<sup>21</sup>.

*"Iglesias institucionalizadas"*: "En todas las Iglesias —continúa Visser 't Hoft— existe el peligro del institucionalismo que, en muchos casos, actúa como un obstáculo casi insuperable para toda renovación". "Este peligro —de obrar en contra de la renovación— es muy acentuado en las instituciones eclesiásticas, por "su antigüedad" y por su "relación con lo doctrinal". "La afirmación de que la Iglesia es "santa" puede ser fácilmente tomada en el sentido de que las formas en que la Iglesia se ha expresado tradicionalmente son santas". "Inconscientemente el oportunismo y la diplomacia ocupan el lugar del pensamiento y la acción cristiana"<sup>22</sup>. Es decir: viene a repetir aquella idea que Arnold Toynbee destacaba, hablando de los obstáculos de renovación de las civilizaciones: "Las civilizaciones fracasan —escribía en su "Estudio de la Historia"— por la intangibilidad de las instituciones... Todas las energías son absorbidas en el esfuerzo de mantener la posición que hayan alcanzado, y no queda margen de energía para reconocer el camino que resta recorrer"<sup>23</sup>.

---

<sup>21</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 84.

<sup>22</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 91.

<sup>23</sup> ARNOLD TOYNBEE: *A Study of History*, 14, 30.

“*Iglesias ineficaces*”: “Los mensajes, resoluciones, declaraciones, etc., de las Iglesias no causan gran efecto en la marcha de los pueblos”. ¿Por qué? “Teológicamente, porque se presentan, a veces, demasiado secularizados; eclesiásticamente, porque son de los clérigos, sin encarnación en los laicos”<sup>24</sup>.

Otra consecuencia de la “fidelidad de todos a Cristo” es que todas las Iglesias cristianas, hoy existentes, aunque separadas, al realizar verdaderas renovaciones eclesiales, no pueden desinteresarse de las demás, porque “en el Nuevo Testamento las Iglesias particulares nunca son consideradas como unidades aisladas, sino como partes del todo único e indiviso que es el Cuerpo de Cristo” y es inimaginable que una congregación determinada diga: Yo pertenezco al Señor y no tengo que ver con otras Iglesias. Es enteramente imposible pertenecer a Cristo y no pertenecer a su Cuerpo. La opción es: o pertenecer simul a Cristo y a su Cuerpo o no pertenecer a Cristo y a su Cuerpo”<sup>25</sup>.

En este dinamismo y flexibilidad que exigen las renovaciones eclesiales auténticas, desde la fidelidad que todas deben a Cristo, el Papa Pablo VI introduce un *luminoso equilibrio* con lo que escribe en su encíclica *Ecclesiam Suam*: “Nos embarga, además, el deseo de que la Iglesia de Dios sea cual Cristo la quiere: una, santa, enteramente consagrada a la perfección a la cual El la ha llamado y para la cual la ha preparado. Perfecta en su concepción ideal, en el pensamiento divino, la Iglesia debe tender a la perfección en su expresión real, en su existencia terrena... De modo que en este punto si se puede hablar de reforma, no se debe entender cambio, sino más bien confirmación en el empeño de conservar la fisonomía que Cristo ha dado a su Iglesia; más aún, de querer devolverle siempre su forma perfecta, que, por una parte, corresponde al plan primigenio, y por otra, sea reconocida como coherente y aprobada en aquel desarrollo necesario, que como árbol de la semilla, ha dado a la Iglesia, partiendo de aquel diseño, su legítima forma histórica y concreta”.

Y para que nadie caiga en la ingenuidad del “*primitivismo reformatorio*” o se deje llevar de la tentación de los “*falsos carismas*”, el Papa añade: “No nos engañe el criterio de reducir el edificio de la Iglesia, que se ha hecho amplio y majes-

---

<sup>24</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 99.

<sup>25</sup> VISSER 'T HOFT: *O. c.*, pág. 101.

tuoso para la gloria de Dios, como magnífico templo suyo, a sus proporciones iniciales mínimas, como si aquellas fuesen las únicas verdaderas, las únicas buenas; ni nos fascine el deseo de renovar la estructura de la Iglesia por vía carismática, como si fuese nueva y verdadera aquella expresión eclesial que naciese de ideas particulares —fervorosas, sin duda, y tal vez persuadidas de que gozan de la divina inspiración— introduciendo así sueños arbitrarios de renovación artificiosa en el diseño constitutivo de la Iglesia”<sup>26</sup>.

Esta renovación eclesial, que es al mismo tiempo fiel a Cristo en el pasado, desde la institución que fundó, y fiel a Cristo en la exigencia de ulterior perfección a que es llamada perennemente la Iglesia por su mismo Fundador, es la que ha trazado el Concilio Vaticano II, a tenor del grandioso *discurso* de apertura que pronunció Pablo VI en la segunda sesión, donde decía: “No es que la Iglesia católica de hoy pueda ser acusada de infidelidad sustancial al pensamiento de su Divino Fundador, sino que más bien el reconocimiento profundo de su fidelidad sustancial la llena de gratitud y humildad y le infunde el valor de corregirse de las imperfecciones que son propias de la humana debilidad. No es, pues, la renovación que pretende el Concilio un cambio radical de la vida presente de la Iglesia, o bien una ruptura con la tradición en lo que esta tiene de esencial y digno de veneración, sino que más bien en esa renovación rinde homenaje a esta tradición el querer despojarla de toda caduca y defectuosa manifestación para hacerla genuina y fecunda”.

#### IV.—LA RENOVACION ECLESIAL ECUMENICA DEBE EXTENDERSE A LAS COSTUMBRES, A LA DISCIPLINA Y A LA EXPOSICION DE LA DOCTRINA

Cuando se habla de renovaciones eclesiales auténticas, de renovaciones que realizan un aumento de fidelidad a Cristo, cabe un doble peligro: o quedarse en meras generalizaciones que no descienden a mostrar concretamente qué es lo que debe ser reformado, o descender a reformas tan desmenuzadas que pueda perderse el tiempo y matar la libertad cristiana en muchas de sus genuinas expresiones.

---

<sup>26</sup> *Ecclesiam suam*, II parte, sobre la renovación de la Iglesia.

Ambos extremos evita sabiamente el Concilio Vaticano al decir: *“Tanto que si algunas cosas, por circunstancias de lugar y tiempo, decayeren de su debida observancia en las costumbres, en la disciplina eclesiástica o incluso en el modo de exponer la doctrina —el cual debe distinguirse con sumo cuidado del depósito mismo de la fe—, deberán restaurarse a tiempo en la forma y orden debidos”*.

Efectivamente, el Concilio aquí, por una parte, en esos tres capítulos apuntados (costumbres-disciplina-doctrina) engloba todas las renovaciones que pueden tener lugar en la Iglesia en “cuanto institución terrena y humana” y según la explicación que dimos al hablar de la “necesidad permanente de renovación en la Iglesia”; y, por otra, evita una enumeración que hubiera resultado imposible de hacer por lo forzosamente incompleta que debiera resultar.

Estos tres grandes capítulos, por añadidura, son los mismos que el ecumenismo internacional venía señalando a lo largo de todo el presente siglo; los mismos que el Papa Juan XXIII había preanunciado como fines inmediatos del Concilio Ecuménico, con miras a encontrar los caminos de la unidad; y los que siempre la historia eclesiástica ilustra como temas de reforma tratados en los concilios ecuménicos.

Por costumbres aquí no sólo debe entenderse los modos pecaminosos de las personas singulares, que a nadie se le ocurre que no exijan reforma urgente; sino también lo que Congar califica de “límites, retrasos, inadaptaciones, faltas históricas, etc., de la Iglesia como tal”. Y podrán incluirse, sin violencia, en esta categoría, los peligros o deformaciones que enumera Hans Küng, diciendo: “He aquí peligros de muerte: las prácticas externas de la Iglesia pueden matar la piedad; la administración eclesiástica, la cura de almas; el funcionalismo, al papa y los obispos; la propaganda religiosa, el espíritu evangelizador y misionero; la lucha por posiciones sociales y esferas de influencia, el auténtico apostolado; una rutina administrativa, sin imaginación, los carismas del Espíritu; una tutela de poca fe, la dirección espiritual; una sequedad racionalista, o un falso patetismo, o una exhibición literaria, la predicación; una juridicidad clerical, la moral del sermón de la montaña; unos ritos externos, los sacramentos; legalidades talmúdicas, la disciplina de la Iglesia; vacuas y no sentidas ceremonias, la liturgia; ansia de éxito, el celo por el Señor; estadísticas eclesiásticas, el crecimiento interno; costumbres

rutinarias, la tradición antigua y el espíritu primitivo; ideologías filosóficas, la palabra de Dios; sistemas teológicos, el evangelio de Cristo, la denuncia, la ortodoxia eclesiástica; la uniformidad, la unidad de la Iglesia; la fe en el aparato, la confianza en el Espíritu”.

Por disciplina eclesiástica convendrá entender también<sup>27</sup> la amplísima gama de disposiciones que la Iglesia da por su propia autoridad y de carácter meramente eclesiástico para el mejor cumplimiento de las leyes divinas, en cualquier ámbito que sea: litúrgico, espiritual, etc., y muy especialmente canónico en sentido estricto. La reforma del Código de Derecho canónico, pedida por Juan XXIII, reclamada por el Concilio Vaticano y elaborada por las comisiones competentes posconciliares debe ser incluida aquí de modo especial.

Sobre la reforma doctrinal el Concilio se ha cuidado de advertir, con un paréntesis, que no se trata de reformar lo irreformable, el dogma, el depósito de la fe, sino el modo de exponer la doctrina.

A este respecto son elocuentes las palabras de Congar: “Hay hombres que querrían mirar solamente la pureza de los principios, o de lo que ellos creen ser tales, o de lo que ellos elevan a principios: v. gr.: formulaciones teológicas, fórmulas litúrgicas, estilo de la vida clerical y todas las expresiones del catolicismo... A decir verdad, el principio de pureza que quieren preservar no es el Principio-Fuente, sino más bien una u otra forma histórica o el sistema eclesiástico; formas históricas que sería necesario sobrepasar para ser fieles al verdadero principio y honrarle con nuevas formas reclamadas por el tiempo que avanza”... “Las exigencias y razones de una renovación arrancan, a la vez, de la pureza del Principio y de la plenitud que debe ser lograda”<sup>28</sup>.

## V.—LOS CAUCES LEGITIMOS DE LA RENOVACION SON MULTIPLES

El sentido profundamente realista y pastoral del Concilio Vaticano II ha llegado hasta esto: señalar los cauces concre-

---

<sup>27</sup> HANS KÜNG: *O. c.*, pág. 31.

<sup>28</sup> Y. CONGAR: *Comment l'Eglise doit se renouveler sans cesse*, pág. 43.

tos de la renovación eclesial. *“Los diferentes aspectos de la vida de la Iglesia, por medio de los cuales se está llevando ya a cabo esta renovación —como son los movimientos bíblico y litúrgico, la predicación de la Palabra de Dios y la catequesis, el apostolado seglar, las nuevas formas de la vida religiosa, la espiritualidad matrimonial, la doctrina y la actividad de la Iglesia en el campo social— han de considerarse como otras tantas garantías y augurios que presagian felizmente los progresos futuros del ecumenismo”.*

No se hace aquí enumeración exhaustiva de los cauces reformadores actuales y mucho menos de las “posibles renovaciones futuras”; pero, una cosa es indiscutible: estos movimientos en marcha, aquí enumerados, de hecho son “prenda y presagio” de “futuros avances ecuménicos”.

Lo cual no es difícil entender a los católicos y a sus hermanos no católicos. ¿Quién no ve, en efecto, que ahondar en el conocimiento de la Biblia, purificar el culto cristiano, predicar insistentemente la palabra de Dios, comprometerse más y más con las exigencias del sacerdocio de que están revestidos todos los hijos del pueblo de Dios, clarificar las formas de vida religiosa, dignificar la vida de familia y colaborar en las obras de caridad, es algo que lleva certeramente al encuentro de la unidad cristiana?

El análisis de cada uno de estos movimientos en línea ecuménica constituiría otras tantas conferencias, que serían eminentemente prácticas, porque se trata, de hecho, de realizaciones que actualmente urgen y están traídas y llevadas por la opinión pública de la Iglesia de Dios. En el caso de la Iglesia católica española esto constituye una larga tarea ecuménica que toca marcar a los Delegados Diocesanos, en cuanto ayuda valiosa cercana, por una parte del episcopado español, y por otra del laicado católico que sigue con entusiasmo estas renovaciones eclesiales en su propio ámbito. Un logro feliz de estos movimientos, con su verdadera dimensión ecuménica, sería la grandiosa aportación que puede y debe prestar la Iglesia católica española a la causa mundial de la unidad cristiana. En esta urgencia pastoral universal y actualísima encuentran su plena justificación las Comisiones Diocesanas y el Secretariado Nacional de Ecumenismo en nuestra patria, y bien merece la pena que existan sacerdotes, en cabeza de dichas Comisiones o Secretariados Diocesanos, entregados totalmente a este apostolado tan fecundo y tan singular al mismo tiempo.

Vistas así las cosas, aparece inconcebible que pueda retardarse en algunas diócesis la creación y puesta en marcha de las Comisiones Diocesanas de Ecumenismo, bajo el pretexto de que "no hay tareas pastorales ecuménicas urgentes y claras". Lo que vale de las Comisiones Nacionales, creadas por el Episcopado español (Liturgia, Misiones, Emigración, etc...) si no ven las derivaciones ecuménicas que entrañan sus propias y específicas tareas eclesiales<sup>29</sup>.

## CONCLUSIONES

A la luz de las ideas expuestas y mirando certeramente a la responsabilidad pastoral que cumple a todos nosotros (Secretariado Nacional, Secretariados Diocesanos, etc.), para que la Iglesia católica española responda a su peculiar misión ecuménica, formulamos las siguientes conclusiones:

a) Urge crear una larga opinión pública, en el clero y en los seglares, de la inmensa *tarea ecuménica que debe realizar la Iglesia católica española*, saliendo al paso de la errónea opinión de que a España no le afecta grandemente el ecumenismo. Para lograr este cometido sigue urgiendo la puesta en marcha de los Secretariados Diocesanos, con los miembros varios que deben componerlo según el Directorio Ecuménico. Y las instituciones ecuménicas existentes o que deban existir (Centros Ecuménicos, revistas, etc.) deben ser potenciados al máximo por todos.

b) Las renovaciones eclesiales en cuestión deben llevarse adelante con *esquisito "equilibrio"*, sin innovaciones temerarias y sin retardos injustificados. Para lo cual importa mucho que los ecumenistas ayuden eficazmente a los señores obispos a "promover, dirigir y vigilar" la acción ecuménica. Para no desfallecer en la tarea conviene muchísimo, penetrar de ecumenismo espiritual toda la marcha a nivel nacional (paciencia, impaciencia, oración).

---

<sup>29</sup> Sobre organización y funcionamiento de las Comisiones Diocesanas de Ecumenismo, cf. nuestro COMENTARIO al Directorio Ecuménico (I. Centro Ecuménico Juan XXIII. Salamanca, 1967.

c) Es de todo punto necesario que todos los católicos españoles lleguen pronto a una convergencia de opinión ecuménica sobre todas estas cosas, para que la ecumenización pueda ser un hecho. Para ello, el Secretariado Nacional y los Secretariados Nacionales deberán organizar sesiones frecuentes de iniciación y profundización ecuménica según sus posibilidades propias. En esta tarea deberán ayudarse de las instituciones ecuménicas que pueden ayudar fructíferamente. Y, en este punto, hay que dar mucha importancia a la información nacional que se reparte por los medios de comunicación social.